Facultad de Ciencias
Universidad Zaragoza

CONVOCATORIA ARAID

A finales de 2017 se lanzó la convocatoria ARAID 2017 para la contratación de investigadores (véase carta adjunta). Se acuerdo a dicha convocatoria:

"Es necesario presentar el formulario de expresión de interés del Centro, que es completado por el responsable del candidato en el centro de elección. (Formulario de Expresión de Interés)"

Por tanto todos aquellos investigadores que estén interesados en esta convocatoria y por **desarrollar su investigación en la Facultad de Ciencias, como centro de trabajo**, y vinculados a un departamento de esta Facultad, se comunica que:

1º Deben comunicar si han solicitado o van a solicitar por otro centro.

2º La incorporación a la Facultad, y por lo tanto a un departamento de la misma, implica un compromiso de espacio para la labor investigadora a desarrollar en este centro. El formulario de interés es completado por el responsable o inmediato superior del candidato en el centro (según la convocatoria). Por lo tanto, será este responsable quien determine los espacios que se ofrecen al candidato, **con el consentimiento y visto bueno del director del departamento correspondiente al que se va a vincular**. Solo se considerarán aquellas solicitudes que garanticen el compromiso de espacio de trabajo.

3º En el supuesto de que haya múltiples candidaturas, se deben priorizar como máximo hasta 3 solicitudes ya que el responsable del centro NO puede firmar más de ese número. Esto supone un **proceso de priorización de las solicitudes recibidas.** Para tal fin se creará una comisión con representación de profesores/investigadores de cada una de las secciones implicadas (Geología, Matemáticas, Física/Óptica-optometría, Química, o Bioquímica), en función de las solicitudes recibidas. Si el número de solicitudes es superior al de plazas que pueden proponerse, la comisión priorizará a los candidatos y de entre los cinco primeros:

- Una plaza se reservará para un candidato presentado por investigadores que no tengan la oportunidad de solicitar por otros centros (institutos de investigación a los que esté vinculado el investigador que apoya el formulario de interés). Si hubiera varios, se seleccionará al priorizado en mejor posición.
- Las otras dos entre aquellos candidatos mejor posicionados.

Facultad de Ciencias
Universidad Zaragoza

Dado los plazos y condicionantes de la convocatoria ARAID, para aquellos interesados en solicitar incorporación a la Facultad de Ciencias como centro de trabajo se abre un **plazo interno hasta el próximo viernes 9 de febrero** para que remitan a este Decanato la siguiente documentación:

-**CV del candidato/a** de acuerdo a la información solicitada en la convocatoria ARAID. No obstante y con objeto de facilitar la evaluación, se ajustará a un máximo de 10 páginas, incluyendo la información más relevante sobre la actividad y producción investigadora.
-Una **breve descripción del proyecto** que se prevé llevar a cabo (máximo una página).
-El **formulario de expresión de interés**, cumplimentado por el responsable del candidato en el centro (de acuerdo a lo recogido en la convocatoria), con el **compromiso de disponibilidad de espacio** para desarrollar su trabajo avalado por quien gestione dichos espacios (director del Departamento correspondiente del centro).
-Comunicación sobre la solicitud o no por otros centros (basta incluir esta información en el escrito de remisión de la documentación).

Luis Oriol
Decano

La **Fundación ARAID** informa que ha lanzado su **Convocatoria 2017 del Programa ARAID** (Contratación de investigadores en universidades, centros de investigación y empresas ubicadas en Aragón) que permite abrir nuevas líneas de investigación o reforzar estratégicamente las existentes. Se pretende contratar hasta un máximo de **11 Investigadores/as** que demuestren una trayectoria investigadora sólida y gran capacidad de liderazgo.

Se considerará deseable que los candidatos reúnan 6 o más años de experiencia postdoctoral, con al menos 2 años de estancia en centros de reconocido prestigio internacional.

No podrán enviar solicitud los candidatos que formen parte del personal fijo adscrito al centro que solicita la plaza, solo aquellos candidatos que tengan contrato temporal no anterior a 01/01/2017.

En esta convocatoria se pretende contratar hasta un máximo de 11 investigadores mediante contratos de trabajo indefinido y a tiempo completo, desarrollando su actividad en la Universidad, Centros de Investigación, y otras Instituciones colaboradoras, ubicadas en Aragón, que los acojan.

Al objeto de facilitar la plena y eficaz integración de los investigadores en los centros aragoneses receptores, resulta esencial que, en caso de estar interesados en la contratación de algún investigador por parte de ARAID, los centros lleven a cabo la necesaria labor de captación de candidatos idóneos a través de los circuitos y contactos especializados de que disponen; todo ello, paralelamente al proceso de convocatoria internacional 2017 iniciada por ARAID y hasta la conclusión del plazo de recepción de solicitudes establecido en la misma.

La selección de candidatos/as tendrá en cuenta los objetivos del vigente Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón que prioriza algunas áreas (ver lista adjunta), aunque también se considerarán solicitudes de otras áreas.

Los candidatos/as han de ponerse directamente en contacto con la Institución (Universidad/ Centro de Investigación en Aragón) en la que estén interesados/as para obtener su aceptación (Formulario de Expresión de interés) y remitir a ARAID su solicitud por vía electrónica a través de la web de araid **antes del 28 de Febrero de 2018.** En la web de ARAID **(www.araid.es)** se encuentra toda la información necesaria para poder completar las solicitudes.

Se admitirán hasta un máximo de 3 solicitudes por entidad y/o centro de los Organismos con los que ARAID tiene suscrito un convenio de colaboración para la incorporación de investigadores. Si se supera el número máximo de solicitudes establecido, serán excluidas todas las solicitudes presentadas por dicha entidad y/o centro.

Áreas de Investigación prioritarias:

- Biomedicina y ciencias de la salud
- Ingeniería de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)
- Ciencia y tecnologías agroalimentarias
- Desarrollo social y cultural
- Medioambiente y sostenibilidad
- Nanociencia y nanotecnología
- Desarrollo tecnológico basado en nuevos materiales y procesos

Zaragoza, a 22 de diciembre de 2017

Mª Teresa Gálvez Jaques
Directora de la Fundación ARAID

AVDA. DE RANILLAS 1-D, PLANTA 2ª, OFICINA B/50018 ZARAGOZA-SPAIN
T + 34 976 515065 **e** araid@araid.es